COMITÉ SE SEGUIMIENTO

ACTA DE REUNIÓN NO.3

FECHA: 16 DE ABRIL DE 2026

HORA: 2:00 PM A 3:00 PM

LUGAR: VÍA MEET

ASISTENTES:

- Victoria Arévalo
- Jairo Pérez

INVITADOS:

AUSENTES:

ORDEN DEL DÍA

Revisión de las observaciones presentadas en el presupuesto por usuario.

1. Ítem 101 – Localización y replanteo
2. Ítems 703 y 704 – Suministros eléctricos
3 Ítems 901 y 902 – Estructuras metálicas, pintura y anticorrosivo

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

1 Ítem 101 – Localización y replanteo

Durante la revisión del las Memorias de Cantidades (M.C), se identificó que en la presentación del ítem 101 se estaban sumando longitudes en metros lineales para luego interpretarlas como metros cuadrados, lo cual generaba confusión.

Se aclaró que el cálculo considera tanto la longitud del sistema como el ancho de la vivienda; sin embargo, el error radicaba en la forma de presentar la información. Para corregirlo sin afectar los valores calculados, se acordó incorporar un ancho fijo de 1 metro en el M.C., permitiendo que la operación se exprese correctamente en metros cuadrados mediante multiplicación.

De esta manera, se mantiene intacto el cálculo original de localización y replanteo, pero se mejora la claridad y coherencia de la unidad de medida.

2. Ítems 703 y 704 – Suministros eléctricos

En la revisión de los suministros eléctricos, se discutieron las cantidades correspondientes a salidas de iluminación, tomas e interruptores. Se evidenció que el calculo del item 703 contemplaba mas cantidades de lo discriminado y establecido en el APU (Analisis de Precio Unitario).

Se acordó ajustar el ítem 703 a 5 unidades por vivienda, correspondientes a cinco salidas de iluminación (rosetas), y modificar su descripción conforme a los componentes contractuales (roseta, caja y chazos).

Asimismo, se ratificó que el ítem 704 debe contemplar un total de 10 unidades, distribuidas en cinco tomas y cinco interruptores. Con este ajuste se garantiza consistencia entre el presupuesto y el APU, asegurando que cada vivienda cuente con los elementos eléctricos definidos contractualmente.

3 Ítems 901 y 902 – Estructuras metálicas, pintura y anticorrosivo

Se realizó la revisión de los ítems 901 y 902 correspondientes a pintura y protección anticorrosiva de la estructura metálica. Durante la sesión, se solicitó el plano estructural con el fin de validar la interpretación de las cantidades incluidas en la Memoria de Calculo de Cantidades.

Se señaló que, aunque en la ejecución se ha considerado el uso de galvanizado en caliente, el presupuesto contempla actividades de anticorrosivo y pintura, por lo que, de mantenerse estos ítems, deben ejecutarse y cobrarse conforme a lo establecido, independientemente de lo indicado en el pliego de condiciones. Sin embargo El contratista manisfiesta su inconformidad dado que el proceso adecuado de proteccion se realiza mediante el galvanizado en caliente no esta siendo reconocido dentro del presupuesto por vivienda, por lo que tramitara el reconocimiento pertinente .

En cuanto a las dimensiones, se aclaró que no todos los postes corresponden a una longitud de 3 metros, ya que en algunos casos se requieren alturas mayores, mientras que la mayoría de los postes tendrán una longitud aproximada de 1.60 metros. Esta variación podría implicar la necesidad de que la memoria de calculo se ajuste de manera diferenciada según el caso.

Respecto al cálculo de pintura, se revisó el criterio utilizado en la M.C., donde la longitud del poste se multiplica por cuatro, bajo el argumento de considerar las caras a intervenir. Este enfoque fue cuestionado, especialmente para elementos de sección circular, donde dicha interpretación no resulta completamente clara para efectos de liquidación, aunque se reconoce que el proceso de pintura requiere varias aplicaciones.

Adicionalmente, al revisar la memoria de calculo junto con el plano, se ajustaron las longitudes de varios elementos estructurales, como los listones y componentes de soporte, obteniendo una longitud total acumulada de 26.39 metros lineales de material metálico para la estructura asociada a un poste de 3 metros.

Finalmente, se mantuvo la inquietud sobre la multiplicación por caras en la columna de valores parciales, particularmente en elementos como el pie de amigo y la riostra, cuyas longitudes ya se encuentran consideradas. En consecuencia, se acordó que este criterio deberá ser revisado en detalle con el ingeniero civil para definir su validez dentro del proceso de medición y liquidación.

COMITÉ SE SEGUIMIENTO

ACTA DE REUNIÓN NO.3

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Ajustar la memoria de calculo del ítem 101 incorporando ancho de 1 m.	UT SOLVIVIENDAS 2025	INMEDIATO
Corregir el ítem 703 a 5 unidades y actualizar su descripción.	UT SOLVIVIENDAS 2025	INMEDIATO
Actualizar los presupuestos con las cantidades corregidas de estructura metálica.	UT SOLVIVIENDAS 2025	INMEDIATO
Replicar las correcciones en los demás archivos	UT SOLVIVIENDAS 2025	INMEDIATO
Revisar el plano estructural con ingeniero civil.	INTERVENTORÍA	INMEDIATO
Analizar en detalle los ítems 901 y 902 (longitudes y criterio por caras).	INTERVENTORÍA	INMEDIATO

CONVOCATORIA.

JAIRO ENRIQUE PEREZ TORRES
Residente de interventoría

Anexo: NA

Elaboró:

CAROLINA MORALES BOLAÑOS
Profesional Social Secob

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	LISTADO DE ASISTENTES A COMITÉ

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO O EXTENSIÓN	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRENOMB.	CONTRATISTA				
Victoria Arévalo										UT Solviviendas 2025	utsolviviendas2025@gmail.com	3102631682	
Jairo Pérez										SECOB	residente@secob.com.co	311 4810486	